

ANEXO II

Modelo de solicitud

Ilustrísimo señor:

Don con documento nacional de identidad funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de número de Registro de Personal A25HA-..... en situación administrativa de (1) con destino en (2) solicita ser admitido al concurso de traslado convocado por Resolución de 4 de mayo de 1982, a cuyo efecto, y por orden de preferencia, detalla los destinos a los que quiere concursar.

Asimismo declara que en la fecha de la Resolución ha completado años de servicio en la especialidad de Contabilidad y en el Cuerpo de Gestión, habiendo obtenido el Diploma en la fecha

Igualmente justifico las circunstancias familiares y méritos profesionales siguientes

(Lugar, fecha y firma)

Ilmo. Sr. Inspector general de Hacienda.

- (1) Activo, supernumerario o transferido, excedente voluntario, etc.
(2) Centro, Organismo o Delegación de Hacienda de

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14901 *ORDEN de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre) para provisión de la cátedra del grupo XVI «Economía y Legislación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Fernández Pirla.

Vocales: Don Francisco Gómez Gallardo, don Antonio Insúa Negro, don Angel Ramos Fernández y don Arturo Sáez Baz, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Camilo Lebon Fernández.

Vocales suplentes: Don José María Beascochea Ariceta, don Rafael Candel Comas, don José A. González García y don Ramón Martín Martín, Catedráticos de la Universidad del País Vasco el primero, de la Universidad Politécnica de Madrid el segundo, tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

14902 *ORDEN de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 8 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre) para provisión de la cátedra del grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justo Nieto Nieto.

Vocales: Don Joaquín I. Nebrada y de Miguel, don Gregorio Ras Oliva, don Luis Ortiz Berrocal y don Angel María Sánchez Pérez, Catedráticos de la Universidad del País Vasco el primero, de la Universidad Politécnica de Barcelona el segundo, de la Universidad de Oviedo el tercero y de la Universidad Politécnica de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz.

Vocales suplentes: Don José Luis Ramírez Ortiz, don Abelardo García Mateos, don Juan A. Rovira Soler y don José D. Zamanillo Cantolla, Catedráticos de la Universidad del País Vasco el primero y segundo y de la Universidad Politécnica de Valencia el tercero y cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

14903 *ORDEN de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre) para provisión de la cátedra del grupo VII «Elasticidad y Resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz.

Vocales: Don Joaquín I. Nebrada y de Miguel, don Gregorio Ras Oliva, don Luis Ortiz Berrocal y don Abelardo García Mateos, Catedráticos de la Universidad del País Vasco el primero y cuarto, de la Universidad Politécnica de Barcelona el segundo y de la Universidad de Oviedo el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justo Nieto Nieto.

Vocales suplentes: Don Angel María Sánchez Pérez, don José Luis Ramírez Ortiz, don Enrique Alarcón Álvarez y don Juan A. Rovira Soler, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero y tercero, de la Universidad del País Vasco el segundo y de la Universidad Politécnica de Valencia el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

14904 *ORDEN de 12 de mayo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para provisión de la cátedra del grupo XIV «Motores y Máquinas agrícolas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Adolfo de Francisco García.

Vocales: Don Jesús García de Diego López, don Carlos Gracia López, don José María Mateo Box y don Manuel Camps Michelena, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero y tercero, de la Universidad Politécnica de Valencia el segundo y de la Universidad de Córdoba el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Losada Villasante.

Vocales suplentes: Don Jaime Ortiz-Cañavate y Puig-Mauri, don José Juárez Mateos, don Elías Ferreres Castiel y don Manuel Romana Ruiz, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero, de la Universidad Politécnica de Valencia el segundo y cuarto y de la Universidad de Córdoba el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

14905 *ORDEN de 27 de mayo de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Bioquímica (2.ª C.)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1982) para provisión de la cátedra de «Bioquímica (2.ª C.)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz.

Vocales: Don José Antonio Cabezas Fernández del Campo, don José Ignacio Fernández Alonso, don José Antonio Lozano Teruel y don Angel Martín Municio, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Autónoma de Madrid, Murcia y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Sancho Gómez.

Vocales suplentes: Don Jorge Bozal Fes, don Octavio Carpena Artes, don Esteban Santiago Calvo y don José Miguel Ortiz Melón, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de Santander, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

14906 *ORDEN de 1 de junio de 1982 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1988, de 6 de junio; Decreto 889/1989, de 8 de ma-

yo, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), y Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, en cuanto no se opongan al mismo, y demás disposiciones.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas, de acuerdo con lo dispuesto por Orden de 27 de julio de 1981 («Boletines Oficiales del Estado» del 1 al 11 de septiembre) y posteriores.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.

b) Hoja de servicios.

c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc., y

d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Radiología y Medicina física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

«Edafología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

«Introducción a las ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Lengua francesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.

«Fisiología animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

14907 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicodiagnóstico)» de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, convocada por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para efectuar su presentación ante este Tribunal del día 21 de septiembre de 1982, a las diez horas, en la Sala de Grados del edificio A, Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Presidente del Tribunal, José Luis Pinillos Díaz.

14908 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1982, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXVIII, «Sistemas Eléctricos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.*

Se cita a los señores admitidos a la oposición convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la cátedra del grupo XXVIII, «Sistemas Eléctricos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Madrid, a fin de efectuar la presentación ante el Tribunal a las trece horas del día 7 del próximo mes de septiembre, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria) y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejer-